



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0605

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2017

**DIPUTADO GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Presidente de la Comisión de Puntos
Constitucionales**

**Entrevista concedida a los representantes de los
medios de comunicación, al término de la
reunión de esta instancia legislativa, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro**

PREGUNTA.- Digamos diputado Acosta Naranjo, ¿de qué va a servir esta dictaminación, en términos reales?, si como nos dice diputado y tenemos claro, esta decisión la va a tomar el Senado.

Y la segunda, nos puntualiza aquí el diputado del PRI, que la propuesta que ellos han presentado es idéntica a la del PAN o sea que el PAN no está vetando como tres iniciativas al procurador Cervantes en particular, ¿entonces, de qué se trata?

RESPUESTA.- De dictaminar todas las iniciativas, no solamente del PRI ni la del PAN, se entregaron iniciativas por MC, por el Partido de la Revolución Democrática, el voto particular que presentó Morena, que es la iniciativa que trajeron las organizaciones ciudadanas; todas ellas van a estar en discusión y a debate, no se va debatir una sola, se van a discutir y debatir todas.

Y vamos a tratar de llegar a un dictamen de consensos, ustedes saben se necesitan dos tercios para que una reforma constitucional sea aprobada.

En este momento el piso de acuerdo es que se quite el pase automático, pero no es el acuerdo total. Se puede decir que en quitar el pase automático estamos de acuerdo todos, pero hay iniciativas que van más allá de quitar el pase automático,

particularmente el de las organizaciones no gubernamentales que están también aquí expresadas en el dictamen presentado por Morena y que hemos retomado todos nosotros.

Entonces, vamos a ver hasta dónde se llega el acuerdo, ya tenemos un piso, no es menor, quitar el pase automático es muy importante.

No sé si más o menos se tenga claro. La reforma constitucional vigente o la Constitución dice que quien es Procurador General de la República, al momento de que se vota la ley secundaria que crea la Fiscalía Autónoma, en ese momento se convierte en fiscal.

Para eso, como ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, sólo bastaría que en el Senado de la República por mayoría simple, se votara esa ley y automáticamente sería el licenciado Cervantes Fiscal; o sea que el PRI necesita mayoría simple para hacerlo fiscal ahorita.

Quitar el pase automático significaría que ahora necesitaría dos tercios para ser aprobado y sujetarse a todo el procedimiento que marca la Constitución que es un procedimiento muy complejo para nombrarlo, entonces no es cualquier cosa.

Si nosotros no quitamos el pase automático, el PRI puede conseguir mayoría simple con facilidad en el Senado. Si se quita el pase automático el PRI no tiene dos tercios para aprobar al próximo fiscal.

Entonces, no es cualquier cosa quitar el pase automático.

PREGUNTA.- El PRI alega que no se debe vetar a Raúl Cervantes.

RESPUESTA.- Él tiene derecho a defender al correligionario de su partido, porque Raúl Cervantes es militante de su partido y entiendo que lo está defendiendo, raro me parecería que no lo defendiera, pero hay otras voces y muchas voces, sobre todo de expertos y de ciudadanos, que consideran que el fiscal no debe de pertenecer a ningún partido; por el poder, y la autonomía y la función que tiene la fiscalía, lo mejor es que sea un abogado alejado de intereses partidarios de cualquier partido.

Y a mí me parece muy razonable esa propuesta, porque las facultades que tiene ahora la Fiscalía son muy amplias y muy

importantes y por lo tanto, para tener a alguien que combata la corrupción, que persiga los delitos, que pueda iniciar procedimiento contra cualquier funcionario con autonomía, lo mejor es que no pertenezca a ningún partido político.

PREGUNTA.- ¿No se va atorar esto en la mesa?

RESPUESTA.- Yo espero que lo desatorem.

PREGUNTA.- El PRI dice que ellos no se van a mover más allá de quitar el pase automático.

RESPUESTA.- Antes nos decían que no se iba a discutir el tema del pase automático -ustedes se acordarán- y ya lo estamos discutiendo, o sea el PRI ha variado su postura.

Entonces, yo confío que podamos tener un acuerdo al respecto.

Hace poco decían que no y mire donde estamos ya.

PREGUNTA.- Esta reforma, la segunda (inaudible), parece ser una ley (inaudible), ¿podría ser impugnada?

RESPUESTA.- Sí, cualquiera puede ir a la Corte a plantear el tema, depende de cómo se redacte y cómo se haga.

En mi opinión la creación de una nueva institución nos permite plantear que quienes están en la vieja institución que desaparece no participen porque estamos construyendo una nueva institución. No es la PGR reformada, no, la PGR desaparece y se crea por mandato constitucional ahora una Fiscalía Autónoma.

El IFE se transformó en INE, no fue una evolución solamente, sino es otra institución.

PREGUNTA.- Son iguales.

RESPUESTA.- No, no son los mismos. Hubo hasta nombramiento de distintos...

PREGUNTA.- Pero funcionan exactamente igual

RESPUESTA.- No, no, usted no diga eso, cómo se le ocurre. El IFE no intervenía en las elecciones locales.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Las elecciones locales, no claro que sí.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Pero no, no mire, no, no. Qué barbaridad lo que ustedes dicen, ahora sí, no leen la ley; qué cosa tan distinta.

PREGUNTA.- Usted que conoce bien al IFE y al INE sabe que son iguales.

RESPUESTA.- No mire, el INE tiene facultades muy distintas y muy mayores al IFE. Por eso una gran cantidad de funciones en las elecciones locales ahora las realiza un órgano central en materia de radio, de televisión, de conteos rápidos, de elaboración de Prep, de capacitación, de instalación de casillas. Todas esas son facultades que ahora tiene un órgano nacional y que antes lo tenían los órganos locales que tenían control de los gobernadores, por eso no querían que se hiciera.

PREGUNTA.- Pero sus funcionarios siguen comportándose del mismo modo, eso es a lo que nos referimos.

RESPUESTA.- Ah bueno.

Pregunta.- Sí.

RESPUESTA.- No, no, no claro que no. No vivieron ustedes las elecciones locales porque están aquí. No saben lo que eran elecciones locales controladas por gobernadores.

PREGUNTA.- ¿Ahora ya no?

RESPUESTA.- Han variado mucho, pero mucho, mucho. Tranquilícense.

PREGUNTA.- La llave del Frente para que pueda pasar esto del pase automático, ¿es que Raúl Cervantes no aparezca en ninguna carta del consejo?

RESPUESTA.- Mire, nosotros lo que queríamos y que queremos, primero, es evitar que cualquier persona que esté ligado a un partido político -no es un asunto personal; en el caso de Raúl es militante del PRI, fue senador del PRI, fue el abogado del PRI- sea fiscal autónomo. Esa es nuestra lucha.

Si fuera otro personaje que no fuera Raúl y tenga las mismas características, también nos vamos a oponer, o sea, no es un problema personal con Raúl, sino las características del nuevo fiscal es que debe de ser imparcial y autónomo de todos los partidos políticos. Eso va también para el PAN y también va para el PRD, para cualquiera que intente poner un fiscal que haya militado en un partido.

Por ejemplo, han estado con el rumor de que estamos negociando, que si Mancera; no, no, es para todos, absolutamente todos. Entonces queremos un fiscal autónomo que no esté ligado a ningún partido político. Esa es la razón de nuestra insistencia de cambiar estos requisitos.

PREGUNTA.- ¿Mancera formalmente no está ligado al PRD, no forma parte?

RESPUESTA.- ¿No crees?

PREGUNTA.- Entonces, ¿no le gustaría en ese puesto de consolación?

RESPUESTA.- No a ver, lo pongo como ejemplo de que no es una lucha personal contra nadie, sino que estamos poniendo características de quién debe de ser fiscal y la Fiscalía no debe de estar en manos de un partido político. Debe de ser una gente autónoma por el bien de nosotros, de ustedes, de todo mundo, es mejor que sea una persona independiente, autónoma y profesional.

PREGUNTA.- ¿Pero, el frente va por el todo o nada, o puede ser sólo (inaudible)?

RESPUESTA.- No, nunca vamos por el todo o nada; eso, por lo regular te quedas con nada, cuando vas por el todo o nada, no hay que hacer eso en política. Ya hemos dado un paso muy importante, nos habían dicho que estaban dispuestos a discutir el tema y vean ustedes hasta donde nos llevó las circunstancias de que se impidió o

se detuvo una semana la instalación de la propia Cámara de Diputados.

Tuvieron que ceder. Agradecemos, de mi parte agradezco esa disposición del PRI de modificar su postura inicial y de abrir este espacio. Yo hago votos por que el PRI pueda volver a flexibilizar su propuesta como ya lo hizo una vez e intentemos llegar a un acuerdo que nos permita tener un fiscal autónomo.

PREGUNTA.- ¿No se está viendo muy optimista pensar que de este lunes en ocho ya tendrán un dictamen?

RESPUESTA.- Soy un hombre optimista.

PREGUNTA.- Pero, ¿si hay?

RESPUESTA.- No es de este lunes en ocho, es un proceso de 15 días. Nosotros el miércoles que viene recibimos a las organizaciones, el jueves nos instalamos en sesión permanente que ya serían ocho días, y tendríamos toda la siguiente semana para la elaboración del dictamen de consenso. Entre más pronto tengamos el consenso, más pronto habremos de presentarlo al Pleno.

PREGUNTA.- ¿La intención es subirlo el martes, 26?

RESPUESTA.- Mire, sería lo ideal, pero no nos casamos con fechas para que luego no nos digan: “fracasaron, no llegaron al martes y ya habían dicho”. No, vamos a iniciar un procedimiento y nos vamos a declarar como nos declaramos ya en sesión permanente, hasta que logremos el consenso.

PREGUNTA.- Pero ¿sin duda este mes habrá dictamen?

RESPUESTA.- Sí, debe de haber un dictamen, es lo mejor.

PREGUNTA.- Oiga diputado y ¿qué opina sobre esto de una reforma al 102 constitucional, que no se empiece en la Cámara de Diputados, sino en el Senado? Ayer así lo expuso Camacho.

RESPUESTA.- No entiendo.

PREGUNTA.- El 102 constitucional, referente a la Fiscalía, no el transitorio, el 102 referente a la Fiscalía.

RESPUESTA.- Mire, es que Camacho dice y no deja de tener cierta razón. En la Constitución no se diseña el conjunto de la Fiscalía, en la Constitución se declara a ésta como un órgano autónomo y constitucional y se discuten sus características, su organigrama, sus funciones en la ley secundaria.

La ley secundaria fue aprobada por la Legislatura pasada, no por ésta, y está detenida en el Senado de la República, y dice: allá está la ley secundaria y hay que discutir las características que debe de tener la Fiscalía, ya se puede modificar. Ya incluso han planteado distintos partidos políticos, incluso el PRI, que como va la Ley Orgánica de la fiscalía no los satisface del todo.

Entonces, seguramente tendrá modificaciones. Para discutir toda esta estructura, lo correcto es ir a donde se está discutiendo la Ley Orgánica y eso es en el Senado de la República. Aquí vamos a discutir la parte que corresponde a la Constitución y en la Constitución no se ponen todas las características, sino solamente los lineamientos generales.

PREGUNTA.- ¿Lo que ustedes aprueben aquí va a tener peso específico en el Senado?

RESPUESTA.- Yo creo que sí. Mire usted como es Gamboa, pero yo espero que sí.

PREGUNTA.- ¿Cómo es, díganos cómo es?

RESPUESTA.- Es un hombre muy experimentado, que tiene mucha experiencia, entonces hay que dialogar con ellos.

PREGUNTA.- ¿El Frente se va a hacer sentir aquí en la Comisión?

RESPUESTA.- Mire, yo creo que ya se hizo sentir. Estamos reunidos por una solicitud del Frente, y me parece que eso es una cosa importante. Porque no es un logro para que el Frente esté mejor, sino era un reclamo de más de 300 organizaciones, es algo que había que volver a insistir, porque se hacía parecer como que era un capricho de Anaya, una discusión partidaria.

PREGUNTA.- ¿Y no?

RESPUESTA: La verdad no, porque yo no creo que las 300 organizaciones que fueron al Ángel de la Independencia, donde está gente de todas las vertientes políticas, desde el empresariado hasta las organizaciones de más larga tradición en defensa de derechos humanos, de lucha contra la corrupción, sean manipulados por Anaya, bueno, hay algunos que seguro ni el saludo de dan; entonces, no tiene nada que ver una cosa con otra.

Nosotros retomamos una causa de los ciudadanos y es a esa la que estamos defendiendo. A quien tenemos que agradecer que este debate esté, es a las organizaciones no gubernamentales.

PREGUNTA.- ¿Esa discusión podría llevar dos o tres meses?

RESPUESTA.- No, y si nos ponemos así hasta un año. No, bueno, pero también puede acabar muy rápido.

PREGUNTA.- ¿Pero no hay ese riesgo de que se prolongue?

RESPUESTA.- Yo lo que veo es que hay posibilidades distintas, como que acordemos de aquí al lunes, o como que se prolongue un poco más el debate. Así es esta cosa, la construcción de consensos para reformar la Constitución, se necesitan dos tercios de aquí, dos tercios del Senado, la mayoría de los estados y ningún partido tiene, por sí solo esta fuerza, tiene que ser un consenso y por eso es más fácil construirlo.

PREGUNTA.- ¿No se pondrá la Comisión tiempos fatales, ni nada?

RESPUESTA.- No, no nos vamos a poner tiempos, ni camisas de fuerza.

PREGUNTA.- (Inaudible) de Mancera, en ese perfil ideal

RESPUESTA.- No mire, no sé yo. Yo creo que Mancera quiere ser presidente de la República, a él le gustará participar en la Fiscalía pero como proponente.

PREGUNTA.- ¿Pero ya está la candidatura para Anaya?

RESPUESTA.- Usted cómo sabe, ustedes están más enterados que nosotros, de lo que vamos a hacer en el Frente.

PREGUNTA.- No, pero el perfil de Mancera, la cosa es si tiene el perfil.

RESPUESTA.- Mancera, tiene el perfil para presidente de República, sí.

PREGUNTA.- ¿Y para Fiscal?

RESPUESTA.- No, pero para presidente, a mí no me gusta para Fiscal, a mí me gusta para presidente de la República.

Gracias.

-- ooOoo --